

**ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN DE CALIDAD DEL GRADO EN QUÍMICAS
CELEBRADA EN BADAJOZ EL 2 DE DICIEMBRE DE 2015**

Asistentes:

Galeano Díaz, Teresa (Q. Analítica,
Coordinadora)

Tolosa Arroyo, Santiago (Q. Física)

Beltrán Novillo, Fernando (Ingeniería
Química)

Pinto Corraliza, M^a del Carmen (Bioquímica y
Biología Molecular)

Sierra Tadeo, Félix Javier (Alumno)

Babiano Caballero, Reyes (Q. Orgánica,
Secretario)

Excusan su asistencia:

Martínez Salazar, Enrique (Proyectos de
Ingeniería)

Cruz Murillo, María Isabel (P.A.S.)

Jiménez Sánchez, Álvaro (Alumno)

En el aula de exposiciones de la segunda planta del edificio José María Viguera Lobo, siendo las 11 horas del día 2 de diciembre de 2015 se reúnen los señores que al margen se relacionan, bajo la presidencia de la Coordinadora, para celebrar sesión ordinaria de la Comisión de Calidad del Grado en Químicas de la Universidad de Extremadura, con el siguiente orden del día:

Orden del día:

- 1.- Lectura y aprobación del acta de la sesión anterior
- 2.- Informe de la Sra. Coordinadora
- 3.-Renovación de miembros de la comisión
- 4.-Aprobación del informe de la CSIT y elaboración del PR_ES001_D007
- 5.-Medidas a adoptar en respuesta a un escrito remitido por un profesor del Grado
- 6.- Asuntos de trámite
- 7.- Ruegos y preguntas

- 1.- Lectura y aprobación del acta de la sesión anterior.

Se aprueba por unanimidad el acta de la sesión del 02 de noviembre de 2015.

- 2.- Informe de la Sra. Coordinadora.

Trasmite información recibida de la Comisión de Calidad del Centro. Se está desarrollando un nuevo Catálogo de Indicadores de la Facultad de Ciencias. La decisión del Vicerrectorado de Calidad de utilizar un nuevo formato para las Memorias de Calidad de los títulos, hace que este año se retrase la elaboración de la pertinente Memoria de Química. Posteriormente comenta que aún se está en plazo para solicitar a ANECA la modificación de la memoria de verificación del Título. También, que la posibilidad de adoptar planes de estudio futuros basados en tres años de grado más dos de master se está considerando como una alternativa a la hasta ahora preferida de cuatro más uno, respectivamente. Por otra parte, existe la intención de que la Comisión de Calidad del Centro consensue con el Rectorado los modelos y datos a recoger en los

P_CL, con suficiente antelación a su solicitud al profesorado. En el pasado curso, es destacable el elevado grado de cumplimiento en la cumplimentación y presentación de los pertinentes P_CL por parte del profesorado del Centro.

Se ha solicitado a la Comisión de Calidad del Grado en Química por parte de la Comisión de Calidad del Centro, que inicie un Plan Piloto con el objeto de que las Competencias Básicas, Generales y Transversales queden distribuidas lo más específica e individualizadamente posible por las asignaturas, de modo que pueda responderse responsablemente de su evaluación. Para intentar cumplir esta demanda, la Sra. Coordinadora solicitará a los Profesores que elijan aquellas competencias que mejor puede recoger en los pertinentes P_CL. Con posterioridad, esta Comisión deberá arbitrar un procedimiento para asegurarse de que todas quedan debidamente atendidas.

Respecto a otros objetivos emanados de esta Comisión, se informa de las Reuniones de Coordinación mantenidas,

Horizontalmente, en cumplimiento a dos acciones de mejora propuestas en la Memoria de Calidad del Grado en Química del Curso 1914-1915, para su realización en curso siguiente, en concreto:

"Evaluación del nivel de conocimiento de los alumnos de primer curso mediante un control relativo a las materias del módulo básico"

"Establecer una coordinación especial en las asignaturas del módulo básico y de éstas con el resto de asignaturas del grado"

Se adjunta, como Anexo I, el acta de la reunión mantenida el 24 de noviembre de 2015.

Verticalmente "Puesta en común de las inquietudes de los profesores de las Químicas de primero con los de las asignaturas de segundo más directamente relacionadas con estas. Optimización de programas y temporización de los mismos".

Se adjunta, como Anexo II, el acta la reunión mantenida el 30 de noviembre de 2015.

También, como quiera que la Comisión de Calidad del Grado en Física ha solicitado cambios en la memoria de verificación de su título, se ha consensuado con esta Comisión la incorporación de Competencias relativas a las asignaturas de Química I y Química II en este título.

3.-Renovación de miembros de la comisión.

En cumplimiento de la normativa para la renovación de miembros de la comisión, D. Jonathan Calvo Trenado (alumno) es sustituido por D. Félix Javier Sierra Tadeo (alumno), y también se incorpora el Profesor Francisco Castaño Casaseca (Física Teórica).

4.-Aprobación del informe de la CSIT y elaboración del PR_ES001_D007

Se revisó el informe emitido por la CSIT para el Curso 2015-16 destacando y agradeciendo la gran labor realizada por sus miembros. No obstante, se apreció que la temporalización del citado informe es manifiestamente defectuosa, ya que incluye tópicos de diferentes cursos. Así, mientras que es pertinente analizar ya el estado de la información existente cuando el alumno se matricula en este curso (2015-16), obviamente, los resultados estadísticos disponibles y que se analizan son los del curso 2014-15. Esta realidad le será expuesta al Coordinador General para su solución. Después se procedió a la elaboración del PR_ES001_D007, incluyendo las

recomendaciones de mejora que se estiman acertadas, así como de aquellas propuestas del informe del CSIT para las que se apreció algún matiz de reparo.

5.-Medidas a adoptar en respuesta a un escrito remitido por un profesor del Grado.

Se estudió el escrito recibido del Profesor Ángel López Piñeiro manifestando los problemas producidos al coincidir con el horario de prácticas de la asignatura que imparte, un examen de otra asignatura de primer curso. La Comisión de Calidad agradece el esfuerzo del Profesor López Piñeiro para acomodar a los alumnos con otro grupo que recibe esa enseñanza práctica en otra fecha. También reitera la necesidad de que se respeten los exámenes y horarios consensuados por la coordinación semestral, incluidos en las agendas y aprobados en Junta de Facultad. La Señora Coordinadora se ofrece a emitir un correo a los coordinadores de semestre recordatorio de esta norma.

6.- Asuntos de trámite

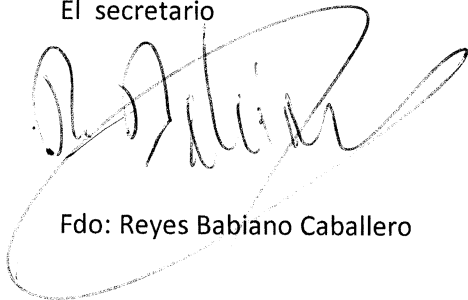
No hay

7.- Ruegos y preguntas

No hay

Y sin más asunto que tratar, se levanta la sesión a las 13:40 horas del día 2 de diciembre de 2015.

El secretario



Fdo: Reyes Babiano Caballero

Vº Bº

La Coordinadora



Fdo: Teresa Galeano Díaz

ANEXO I

ACTA DE LA REUNIÓN DE COORDINACIÓN HORIZONTAL MANTENIDA ENTRE PROFESORES DE PRIMER CURSO. CON LA PRESENCIA DE LA COORDINADORA Y EL SECRETARIO DE LA COMISIÓN DE CALIDAD DEL GRADO EN QUÍMICAS. CELEBRADA EN BADAJOZ EL 24 DE NOVIEMBRE DE 2015

Asistentes:

Como profesores del Módulo Básico del Grado en Químicas

María Luz Sánchez Mendoza (Aplicaciones
Informáticas)

Jorge Sansón Martín (Aplicaciones
Informáticas)

Garrido Acero, Juan (Física I),

Babiano Caballero, Reyes (Química III)

Tirado García, Mercedes (Química III)

Cintas Moreno, Pedro (Química I)

Aguilar Espinosa, Manuel (Química II)

Castaño Casaseca, Francisco (Física II),

Como Miembros de la Comisión de Calidad del Grado en Químicas

Galeano Díaz, Teresa (Coordinadora)

Babiano Caballero, Reyes (Secretario)

En el aula 4 del edificio José María Viguera Lobo, siendo las 11 horas del día 24 de noviembre de 2015 se reúnen los Profesores que al margen se relacionan, para celebrar una sesión de Coordinación Horizontal en las asignaturas del Módulo Básico del Grado en Química:

Objetivos: Se convoca la reunión en cumplimiento a dos acciones de mejora propuestas en la Memoria de Calidad del Grado en Química del Curso 1914-1915, para su realización en curso siguiente, en concreto:

"Evaluación del nivel de conocimiento de los alumnos de primer curso mediante un control relativo a las materias del módulo básico"

"Establecer una coordinación especial en las asignaturas del módulo básico y de éstas con el resto de asignaturas del grado"

Desarrollo de la Reunión:

Se comienza a las 11 horas.

1.- Evaluación del nivel de conocimiento de los alumnos de primer curso mediante un control relativo a las materias del módulo básico.

La Sra. Coordinadora indica que en los sucesivos informes de coordinación semestral de los cursos 2º y 3º, los profesores frecuentemente reflejan que se detecta en los alumnos falta de conocimientos propios del Módulo Básicos. En el dialogo que se establece se deja patente que frecuentemente ello es así porque alumnos que no han superado asignaturas del Módulo Básico, cursan asignaturas de otros módulos que necesitan esos conocimientos previos.

También, los profesores del Módulo Básico detectan falta de formación en los alumnos de nuevo ingreso.

Por todo ello, se acepta por el conjunto de Profesores la conveniencia de realizar evaluaciones del nivel de conocimiento del alumno al comienzo del curso, para una mejor apreciación de la elevación de nivel conseguida.

Se plantea también la posibilidad de evitar redundancias en los tópicos impartidos. Se observa que si bien pueden existir, frecuentemente implican puntos de vista complementarios. Además, si son tópicos de interés, puede contribuir a paliar la falta de formación en conocimientos del Módulo Básico.

2.- Establecer una coordinación especial en las asignaturas del módulo básico y de éstas con el resto de asignaturas del grado.

Se refleja la conveniencia de establecer reuniones entre profesores del Módulo Básico y los del Módulo Fundamental, principalmente de segundo, que impartan asignaturas con necesidades de contenidos previos del citado Módulo Básico, para reforzar convenientemente aquellas materias y habilidades más necesarias. Se acepta mayoritariamente estudiar la opción de insistir más enérgicamente en tópicos del programa seleccionados consensuadamente.

Y sin más asunto que tratar, se levanta la sesión a las 13:30 horas del día 24 de noviembre de 2015.

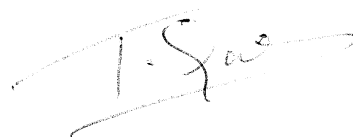
El secretario



Fdo: Reyes Babiano Caballero

Vº Bº

La Coordinadora



Fdo: Teresa Galeano Díaz

ANEXO II

**ACTA DE LA REUNIÓN DE COORDINACIÓN VERTICAL MANTENIDA ENTRE PROFESORES DE
PRIMER Y SEGUNDO CURSO. CON LA PRESENCIA DE LA COORDINADORA Y EL SECRETARIO
DE LA COMISIÓN DE CALIDAD DEL GRADO EN QUÍMICAS.
CELEBRADA EN BADAJOZ EL 30 DE NOVIEMBRE DE 2015**

Asistentes:

Como profesores del Módulo Básico y
segundo curso del Grado en Químicas

Babiano Caballero, Reyes (Química III)
Viñuelas Zahino, Emilio (Química III)
Cintas Moreno, Pedro (Química I, Q. Orgán. I)
Aguilár Espinosa, Manuel (Química II)
Alexandre Franco, M^a Francisca (Química II)
Guiberteau Cabanillas, Agustina (Q. Analít.
Básica)
Acedo Valenzuela, María Isabel (Q. Analít.
Básica)
Jiménez Requejo, José Luis (Q. Orgán. 1)

Como Miembros de la Comisión de Calidad
del Grado en Químicas

Galeano Díaz, Teresa (Coordinadora)
Babiano Caballero, Reyes (Secretario)

En el aula 4 del edificio José María Viguera Lobo, siendo las 18 horas del día 30 de noviembre de 2015 se reúnen los señores que al margen se relacionan, para celebrar una Sesión de Coordinación vertical entre asignaturas del Módulo Básico y Segundo Curso del Grado en Química:

Objetivos: Iniciativa encaminada a impulsar la coordinación horizontal y vertical en el Grado. Puesta en común de las inquietudes de los profesores de las Químicas de primero con los de las asignaturas de segundo más directamente relacionadas con estas. Optimización de programas y temporización de los mismos.

Desarrollo de la Reunión:

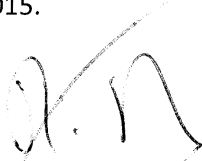
Se comienza a las 18 horas.

Se aprecia por todos los presentes la conveniencia de consensuar aquellos tópicos de Química I y Química II y Química III, cuya asimilación profunda por parte del alumno requiere una mayor temporalización en el programa. Tras una puesta en común y discusión de qué conceptos necesitan un tratamiento más profundo y de qué otros pueden posponerse, se consensua que son los Profesores de estas Asignaturas los idóneos para su plasmación concreta en el Programa.

Se observa la consecución de resultados estadísticos de la evaluación con marcadas diferencias en las distintas asignaturas. No obstante, se estima que el resultado estadístico del conjunto de la clase no necesariamente es un reflejo adecuado del nivel de competencias reales adquirido por el alumno y que va a garantizar su capacitación profesional, siendo la adquisición de este lo que debemos proponernos.

Como recomendación, se consensua intentar adoptar sistemas de evaluación que impidan el que se pueda aprobar la asignatura sin adquirir aquellas habilidades profesionales consideradas básicas.

Y sin más asunto que tratar, se levanta la sesión a las 19:30 horas del día 30 de noviembre de 2015.



El secretario

Fdo: Reyes Babiano Caballero .



V° B°

La Coordinador

Fdo: Teresa Galeano Díaz